



miércoles 14 de enero de 2015

## La concejal María Dolores Gómez confirma que habrá un nuevo Plan Municipal de Rehabilitación de Viviendas 2014-2015 dotado con 200.000 euros

La concejal delegada de Vivienda y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Antequera, María Dolores Gómez, ha confirmado en rueda de prensa que el Equipo de Gobierno llevará al próximo Pleno Ordinario del presente mes de enero la propuesta para la aprobación del Plan Municipal de Rehabilitación de Viviendas 2014-2015.



Dicha iniciativa contará con 40.000 euros más de dotación respecto a la anterior anualidad 2013-2014, alcanzando un presupuesto total de 200.00 euros. La rueda de prensa ha contado también con la participación del técnico municipal Gabriel Liébana, informándose que se pretende llegar a los 25 proyectos en la nueva convocatoria de ayudas que promueve en exclusiva el Ayuntamiento de Antequera.

Gómez ha destacado la importante contribución del programa a arreglar y subsanar deficiencias en hogares antequeranos centrándose en su mayoría a problemas estructurales, humedades en cubiertas, mejoras en accesibilidad o en eficiencia energética, agradeciendo el trabajo paralelo de los técnicos del Área de Familia y Asuntos Sociales a la hora de filtrar las peticiones procedentes de

familias más desfavorecidas económicamente. También ha ensalzado la inversión que el actual Equipo de Gobierno está promoviendo en materia de rehabilitación de viviendas, alcanzando los 520.000 euros en total al contabilizar los programas municipales de rehabilitación en sus anualidades 2012-2013 (150.000 euros), 2013-2014 (160.000 euros), 2014-2015 (200.000 euros) y el Programa de Eliminación de Barreras Arquitectónicas en Bloques de Pisos Plurifamiliares ya desarrollado (10.000 euros). Desarrollado también por el Ayuntamiento en el año 2014 fue el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, análisis de la situación actual del parque de viviendas en nuestro municipio y las necesidades existentes al respecto.

Como novedad en el Programa Municipal de Rehabilitación de Viviendas 2014-2015, se incluye la posibilidad de que opten a ayudas del mismo bloques de viviendas plurifamiliares, en cuyo caso se otorgarían subvenciones proporcionales al importe correspondiente de un determinado proyecto en zonas comunes como



cubiertas o estructuras, debiendo seguirse en su caso los mismos criterios y requisitos que en caso de viviendas individuales.

Por otra parte, la Concejal de Vivienda ha realizado una "llamada a la responsabilidad" de la Junta de Andalucía, puesto que en el actual mandato no se ha puesto en marcha ni un solo plan autonómico nuevo de rehabilitación de viviendas pese a tener la Junta de Andalucía las competencias en materia de vivienda, situación que incluso ha sido denunciada e investigada por el Defensor del Pueblo Andaluz ante el retraso en la puesta en marcha, por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda, del Plan de Vivienda de la Junta al considerarse "una demora excesiva e injustificada".